

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Máquinas Recreativas y de Azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: FF Recreativos, S.L.
Expediente: SE-02/08-MR.
Infracción: Grave, art. 4.1.c y 25 de la Ley 2/1986, y 52 a 57 del Decreto 250/2005.
Fecha: 17.1.2008.
Sanción: De 601,02 a 30.050,61 euros.
Acto/s notificado/s: Acuerdo de inicio.
Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Gesdic, S.L.
Expediente: SE-96/07-EP.
Infracción: Grave, art. 20.19 de la Ley 13/1999, en relación con el art. 2.g) Orden 25 marzo 2002.
Fecha: 14.3.2008.
Sanción: 450 euros.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave: 2-HU-1535, a efectos de comunicación de Hoja de aprecio de la Administración en relación con el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se comunica al titular de la finca reseñada en Anexo adjunto, perteneciente al Térmi-

no Municipal de El Cerro de Andévalo y afectada por la obra clave: 2-HU-1535.- «Acceso a El Cerro de Andévalo desde la Carretera A-493 (Calañas - Cabezas Rubias) al no haber resultado posible practicarle la correspondiente notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que con fecha 3.3.2008 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial sita en Calle Jesús Nazareno núm. 21 de Huelva.

Asimismo le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones».

Huelva, 28 de abril de 2008.- El Representante de la Administración, Jacinto Martín Ruiz.

A N E X O

T.M.: El Cerro de Andévalo.
Finca núm. 30; políg. 42/parc. a.
Titular: Desconocido.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 321 y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E Ayudas por Contratación indefinida.

Expt.: CA/CI/00006/2007.
Beneficiario: Lucie Brossette.
Municipio: Paterna de Rivera.
Subvención: 5.288,80 euros.

Expt.: CA/CI/00049/2007.
Beneficiario: Fabricación y Servicio Fase, S.L.
Municipio: Vejer de la Frontera.
Subvención: 4.808 euros.

Cádiz, 29 de abril de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/TPE/0058/2005.
Titular: Modas del Poniente, S.L.
Domicilio: C/ Viator, Pje. La Juaida, núm. 33.
Localidad: 04240 - Viator - Almería.
Acto notificado: Inicio Expediente de Reintegro.

Expediente núm.: AL/CFA/0006/2005.
Titular: Francisca Torres Merlos.
Domicilio: C/ Manolo Caracol, núm. 1, Piso 2 - 1.
Localidad: 04009 - Almería.
Acto notificado: Resolución desist./No aport. doc.

Expediente núm.: AL/CFA/0004/2007.
Titular: Juana Guerrero Carrión.
Domicilio: C/ Pocico, s/n.
Localidad: 04271 - Lubrín - Almería.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/TPE/0628/2006.
Titular: Macnight, S.L.
Domicilio: Cr Garrucha - Gallardos (Las Aparatas), s/n.
Localidad: 04638 - Mojácar - Almería
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/TPE/0636/2007.
Titular: Gestión Inmobiliaria Indalpis.
Domicilio: Avda. Montserrat, núm. 29, Bj.
Localidad: 04006 - Almería.
Acto notificado: Resolución desist./No aporta doc.

Almería, 6 de mayo de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Empleo Estable, Decreto 149/2005 de 14 de junio, Orden de 21 de julio de 2005, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz

de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/TPE/0790/2007.
Interesado: Jaime Romero Cabeza.
Último domicilio: C/ José Cádiz Salvatierra Edif. Málaga núm. 1, 2.º B. 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz).
Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Favorable.

Cádiz, 5 de mayo de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), de Málaga. Sito en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expte.: MA/PCD/00023/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008).
Entidad: Margarita Banderas Quevedo.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expte.: MA/RJ4/00163/2001 (fecha solicitud: 23.3.2001).
Entidad: Covemar, S.C.A.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expte.: MA/RJ4/00527/2004 (fecha solicitud: 17.6.2004).
Entidad: Salvador Perea Moreno.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.